



NOTA DE PRENSA

ANPE DENUNCIA LA IMPOSICIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE IMPIDE LA MEJORA DE LOS STANDARES DE CALIDAD EN EDUCACIÓN

La Consejería de Educación reconoce el incumplimiento del Acuerdo Marco de 13 de mayo y, aún así, justifica la no mejora de las plantillas, ni la disminución de las ratios, ni la aplicación de medidas de atención a la diversidad con las que reducir el fracaso escolar.

La situación actual en la que están contratados más de 3.000 compañeros interinos para atajar los altos índices de fracaso, absentismo y abandono escolar justifican la exigencia de ANPE de una oferta de empleo público muy superior a las 601 plazas que, por parte de la Consejería de Educación, hoy se nos impone.

Por otro lado, esta Oferta de Empleo Público no viene a reducir el empleo precario al 7% y así dar continuidad a la política de empleo emprendida desde las transferencias, con el fin de dotar de estabilidad a las plantillas educativas –uno de los factores que inciden en la calidad de la educación-.

La ridícula oferta que hoy se ha impuesto en la mesa, es consecuencia de la firma de la Addenda por CC.OO., UGT y CSI-CSIF con la Consejería de Educación, para posponer la aplicación del Acuerdo Marco.

Desde ANPE denunciaremos que, con esta oferta, se creará desempleo en distintos cuerpos y especialidades. También denunciaremos que se incumple el Acuerdo de Interinos al no ofertarse plazas en las especialidades con listas agotadas.

ANPE, exige un cambio en esta nueva política de empleo del Gobierno Regional y reclama que se acabe con el clientelismo ligado a las políticas de subvenciones a distintas entidades en materia de Formación Profesional, convenios con Ayuntamientos para las Enseñanzas de adultos y enseñanzas musicales y de idiomas; y reclama que sean los interinos dependientes de la Consejería de Educación los que se hagan cargo de esa docencia.

La calidad del sistema educativo público está en juego y, por eso, desde ANPE barajamos la posibilidad de plantear movilizaciones del colectivo de interinos para salvaguardar sus derechos como trabajadores.

Secretaría de Comunicación

(25-02-10)